



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Bogotá D.C., Enero 14 de 2016

#26

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
15 ENE 2016	
Hora	: 9:35 am
No. de Folios	: _____
Firma	: _____
JDRF-0003-16	

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 14-01-2016 06:25:2
 Al Contestar Cite este Nro.:2016IE468 O 1 Fol:20 Anex:0
 Origen: DIVISION DE RECURSOS FISICOS/ARANZALEZ GARCIA RAFAEL ENRIQUE
 Destino: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/SALAZAR
 Asunto: ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD COMBUSTIBLES 2016.
 Observ.: SOPORTES RESPECTIVOS.

Doctor
VLADIMIR SALAZAR ARÉVALO
 Vicerrector Administrativo y Financiero
 La Ciudad.

Ref.: Ficha Técnica COMBUSTIBLES – 2016.

Respetado Doctor Salazar:

Me permito adjuntar el **ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD** correspondiente a la ORDEN DE SERVICIO para: "Contratar el suministro de Gasolina y ACPM para los vehículos de la Universidad Distrital", para lo cual se adjunta:

1. Solicitud de Necesidad No. 325 de fecha Enero 14 de 2016.
2. Ficha Técnica para suministro de combustibles y ACPM.
3. Promedios de consumos parque automotor vigencia 2014-2015 INVERSIONES MVR LTDA.
4. Promedios de consumos parque automotor ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
5. Anexos Nos. 4 y 7 Colombia Compra Eficiente.
6. Invitación a cotizar: Organización Terpel S.A., Inversiones MVR y Autogas.
7. Cotización Propuesta Económica Grupo Autogas.

Sin otro en particular.

Cordialmente,

RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCIA

Jefe División de Recursos Físicos

Anexo: Folios (20)

DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Alfonso Rodríguez	Profesional	
REVISÓ	Rafael Enrique Aranzález García	Jefe	



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA Y/O ESTUDIOS PREVIOS PARA LA SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

VIGENCIA 2016

Dependencia solicitante:	División de Recursos Físicos
Rubro:	Combustibles Lubricantes y Llantas
Fecha:	Enero 15 de 2016
Funcionario responsable del proceso en la dependencia:	Dr. Rafael Enrique Aranzález García Prof. Alfonso Rodríguez Caicedo

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

La Universidad necesita realizar un contrato de suministro permanente de Gasolina y ACPM para los vehículos de su propiedad con el fin de no dejar desprovisto el servicio de transporte para los funcionarios, docentes y estudiantes de la Universidad.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, tiene automóviles de su propiedad y que estos son utilizados para el traslado de funcionarios (Directivos), personal académico y transporte de elementos entre las diferentes Sedes de la Universidad, se hace necesario contar con el suministro de combustible (Gasolina y ACPM), con el fin de no obstruir el normal desarrollo de las actividades administrativas y académicas en las diferentes Sedes y que garantice el funcionamiento permanente de los mismos. De igual forma, el proceso de contratación por medio de Colombia Compra Eficiente que dio finalización en fecha Diciembre 31/2015, no permitió contemplar adición y/o prórroga del mismo, lo que obliga a generar un nuevo proceso de licitación pública, en razón a que no se cuenta a la fecha con el servicio de combustible para el parque automotor.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

OBJETO	CONTRATO VIGENTE		OPORTUNIDAD		
	Si	No	Fecha Inicio	Fecha Final	Plazo máx. de inicio nvo contrato.

de

Contratar el suministro de Gasolina y ACPM para los vehículos de la Universidad Distrital.		X			25/01/16
--	--	---	--	--	----------

4. OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Este proceso de selección tiene como objeto, distinguir las mejores ofertas para contratar el suministro de Gasolina y ACPM para los vehículos de la Universidad.

5. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS

a. Riesgos previsible con cargo al oferente ganador

- Atrasos en la entrega de los vehículos por imprevisión o mala prestación del servicio del oferente
- La mala calidad del combustible suministrado
- La mala calidad de las mangueras de suministro
- La no toma de medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista ganador del presente proceso de selección
- El incumplimiento de lo establecido en los términos de referencia
- El incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección
- El incumplimiento de los posibles OTROSI que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como el contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección
- El no cumplimiento y desacato de los criterios ambientales, manejo técnico ambiental de líquidos refrigerantes y normas técnicas según corresponda.

b. Riesgos imprevisibles

- Cambios normativos y/o tributarios
- Atrasos y sobre costos en la entrega de los servicios requeridos

Ante los anteriores, la Universidad Distrital debe determinar la exigibilidad al oferente ganador del presente proceso de selección, de las Garantías Contractuales necesarias para contrarrestar el impacto negativo que pueda ocasionarse a la Universidad.

c. Riesgos previsible a cargo de la Universidad Distrital

- El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en los Términos de Referencia
- El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación
- La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los Términos de Referencia
- La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente(s)

ganador(es) del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare

- Cambiar las condiciones técnicas establecidas para los elementos a suministrar por parte del contratista(s) ganador(es) del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

Valor total estimado según estudio de mercado:	\$ 50.000.000.00
Valor establecido en el Plan de Contratación:	\$ 93.000.000.00

Finalizado el contrato con vigencia de 2015 mediante el **Acuerdo Marco de Precios con Colombia Compra Eficiente** a través de la **Orden de Compra No. 3703 de 2015** y cuyo presupuesto fue de **\$24'110.000**, en razón a la terminación del mismo ya que no es factible adicionar o prorrogar para la vigencia 2016, se requiere presentar este proceso de licitación, a fin de no quedar desprovistos de este servicio iniciando año. El presupuesto tiene como soportes estadísticos y análisis, el informe de los consumos promedios por vehículos causado con la **Orden de Servicio No. 093 de 2014** y firmado con la empresa **INVERSIONES MVR LTDA.**, y los últimos cuatro promedios mensuales desde **Septiembre 01/2015 a Diciembre 30/2015** con la Organización Terpel S.A., lo que permite estimar un promedio mensual de **550 galones** a precio de **\$7.591 galón** presentado por la cotización de AUTO-GAS y que da una proyección a **DOCE (12) MESES** de ejecución por \$50'000.000,00.

7. MARCO LEGAL

Normas Generales

Al presente proceso y al contrato que de él se derive, le serán aplicables las normas contenidas en:

La Constitución Política.

Artículo No. 93 de la Ley 30 de 1992.

Acuerdo No. 02 y 03 de fecha Abril 11/2015 (Políticas de Transparencia y Anticorrupción – Estatuto de Contratación).

Acuerdo 008 de 2003 expedido por el Consejo Superior Universitario, la Resolución de Rectoría N° 014 de 2004, la Resolución No. 10 de 2006 y el Acuerdo No 006 de 2007 expedidos por el Consejo Superior Universitario, la Resolución No 014 de 2004 y 482 de 2006 expedida por la Rectoría de la Universidad.

Adicionalmente se tendrán en cuenta las siguientes:

Resolución de Rectoría N° 006 de Enero 14 (Plan de Contratación aprobado para la vigencia 2014).

Normas Específicas

Normas de seguridad Industrial.

Resoluciones del Ministerio del Medio Ambiente: No. 898 de Agosto 23 de 1995 (Criterios ambientales de la calidad del combustible); Resolución 1180 de 2006 (requisitos de calidad de la gasolina); la Resolución 182.087 de 2007 (calidad del biocombustible para motores DIESEL).

Resolución de Rectoría No. 147-30 de Mayo 2007 – Criterios Ambientales.

8. TIPO DE CONTRATO

En contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: **CONTRATO DE SUMINISTRO.**

9. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será:	Dr. Rafael Enrique Aranzález García
Cargo:	Jefe División de Recursos Físicos
Teléfono:	3 23 93 00 Ext. 1606/07/08
Correo electrónico:	rfisicos@udistrital.edu.co
Contacto:	Universidad Distrital Sede Facultad de Ingeniería – Sexto Piso

10. TIPO DE OFERTAS

Totales	<input checked="" type="checkbox"/>	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA).
Parciales	<input type="checkbox"/>	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.
Por Soluciones Integrales	<input type="checkbox"/>	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella.
Por precios unitarios	<input type="checkbox"/>	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio.

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo a realizar la actividad contratada	Meses	12	Días	
El tiempo para liquidar el contrato	Meses	3	Días	
TOTAL		15		

- Hasta agotar la disponibilidad de los recursos.

12. VALOR Y FORMA DE PAGO: La forma de pago del contrato será:

Contra entrega de los bienes o servicios contratados	
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	

Con anticipo económico	X
<p>El proveedor debe facturar quincenalmente el consumo de combustible, en la dirección indicada (Carrea 7ª No. 40B 53 Piso Sexto) presentando para las fechas 5 y 20 de cada mes con los soportes respectivos. La factura debe indicar fecha de inicio y fecha de corte del suministro para poder verificar la información.</p> <p>VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato será de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50'000.000); para cubrir el suministro de combustibles de los vehículos de la Universidad. El oferente ganador instalará un sistema de CHIP electrónico para el tanqueo de cada vehículo.</p>	

13. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS

ESTUDIO JURÍDICO	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	
ESTUDIO FINANCIERO	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	
ESTUDIO TÉCNICO	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	
CON PUNTAJE POR EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE	
CON PUNTAJE POR EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTAJE	
CON PUNTAJE POR MAYOR TIEMPO DE GARANTÍA OFRECIDA	PUNTAJE	
PRECIO	A MENOR PRECIO POR ÍTEM (Con o sin intervalo de aceptación)	
PRECIO	A MENOR PRECIO TOTAL (TODOS LOS ÍTEMS) Con o sin intervalo de aceptación	X
PRECIO	A MENOR PRECIO POR SOLUCIÓN INTEGRAL (Con o sin intervalo de aceptación)	
PRECIO	CON UTILIZACIÓN DE MEDIA GEOMÉTRICA (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
PRECIO	CON UTILIZACIÓN DE MEDIA ARITMÉTICA (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	

VERIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS PARA PARTICIPAR

Todas las propuestas presentadas válidamente en el proceso las analizará la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, aplicando los mismos criterios para todas ellas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la Universidad, garantizando una selección objetiva que permita asegurar la elección de la propuesta más

favorable para la entidad y la realización de los fines que se buscan con la convocatoria.

Se verificará el cumplimiento del aspecto Técnico y que corresponde a; Certificado **vigente** que acredite la evaluación y aprobación como Estación de Servicios Combustibles Líquidos según **normas ICONTEC** y el **Decreto 1521 de 1998 del Ministerio de Minas y Energía**; estos determinarán si las propuestas cumplen con los requisitos de admisibilidad, exigidos en el Pliego de Condiciones. Esta verificación no dará puntaje pero habilita o no la propuesta para su calificación posterior.

Aspectos a Evaluar	Evaluación / Calificación
Estudio Técnico	Admisible / No admisible
Evaluación Económica	A MENOR PRECIO POR ÍTEM (Con o sin intervalo de aceptación)

Evaluación Técnica

Se evaluarán los documentos técnicos y el cumplimiento de lo requerido en el presente Pliego de Condiciones. Se debe tener en cuenta que estos aspectos son de obligatorio cumplimiento dado que no otorgan puntaje, pues se entienden como aspectos habilitantes. El resultado de la evaluación será **ADMISIBLE** o **NO ADMISIBLE** técnicamente.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Universidad realizará un análisis comparativo de las **OFERTAS ADMITIDAS**, es decir, la que haya obtenido en el aspecto técnico la calificación de admisibles y se seleccionará aquella que cumpla con los criterios de menor precio, siempre y cuando se tenga en cuenta las consideraciones en el servicio, que sea ágil y oportuno para la Universidad tanto operativa como administrativamente.

CAUSALES DE RECHAZO

Se consideran inelegibles las propuestas que se encuentren incursas en una o varias de las siguientes causales:

- a. Si el proponente no cumple con los requisitos establecidos en el presente Pliego de Condiciones como **NO SUBSANABLE**, para participar en el proceso de selección.
- b. Si el proponente no aclara o no responde de forma satisfactoria los requerimientos de la Universidad dentro del término concedido.
- c. Si se comprueba dentro del proceso de contratación, que la información y documentos que hacen parte de la oferta, no son veraces, es decir, no correspondan a la realidad de lo afirmado por el **PROPONENTE**.
- d. Si no se presentan los documentos que sean necesarios para la comparación objetiva de las propuestas, siempre que estos determinen la asignación de puntaje.
- e. Si la propuesta se presenta subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
- f. Si la propuesta se presenta en forma extemporánea o en un lugar diferente al establecido en el Pliego de Condiciones.
- g. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993, así como en las demás disposiciones legales vigentes.

- h. Cuando el valor de la propuesta supere el valor del presupuesto disponible para contratar o presente precios artificialmente bajos que no se sustenten debidamente.
- i. Cuando la propuesta sea presentada por personas que carezcan de capacidad legal para obligarse, o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación indicadas en este Pliego de Condiciones.
- j. Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona.
- k. Los demás casos expresamente establecidos en el presente Pliego como causales de rechazo.
- l. Cuando la Universidad compruebe que cualquier información allegada por un proponente, sea falsa.

14 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE (RUP)

Actividad requerida para el Contratista

Se tendrá en cuenta la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIU REV. 4 A.C.). En caso de que el oferente este clasificado de acuerdo a las versiones anteriores, se tendrán en cuenta aquellas que sus actividades estén acorde al objeto del proceso. Se busca ante todo, verificar que el oferente tenga la clasificación acorde al objeto del presente proceso.

15. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS – FICHA TÉCNICA –

PROPUESTA ECONOMICA				
UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSE DE CALDAS				
DIVISION DE RECURSOS FISICOS				
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar el suministro de Gasolina y ACPM para los vehículos de la Universidad Distrital.			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Gasolina Corriente	Galón		
2	ACPM	Galón		
TOTAL DE COSTOS DIRECTOS				
IVA				
TOTAL DE COSTOS DE MANTENIMIENTO				
DESCRIPCION DE LOS VEHICULOS				
DESCRIPCIÓN				UBICACION
Renault simbol OBH 665, Renault simbol OBH 252, Chevrolet C30 OAI 904, Luv 2.300 OBE 985, Mazda 2.600 BEN 724, Jeep cherokee OBH 391, Hyundai Elantra OBH 392, Chevrolet Rodeo OBE 063, Chevrolet Samuray OBD 332, Nissan D21 OBG 459, Chevrolet Luv OBE 132, Volvo B 7R OBH 241, Hyundai OBI 659.				Todas las Sedes

16. DISCRIMINACIÓN DE COSTOS

ul

Para el presente contrato se tiene proyectado utilizar el presupuesto de acuerdo con los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Gasolina	\$ 41'050.000,00
2	ACPM	\$ 8'950.000,00

17. SANCIONES EN QUE INCURRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El incumplimiento parcial o total del objeto del contrato será causal de la terminación del contrato.

17. PROTOCOLO PARA EL BUEN SERVICIO

El oferente ganador se compromete a instalar un sistema de **CHIP** electrónico para el tanqueo de cada vehículo y ofrecer el servicio en la estación aprobada por la Universidad dentro del presente proceso.

Es obligación y responsabilidad del oferente ganador, registrar manualmente el kilometraje una vez realizado el tanqueo del vehículo de la Universidad en la colilla, desprendible ó recibo sistemático generado por la bomba de gasolina.

Rotundamente prohibido el tanqueo para vehículos que no corresponden a los asignados y registrados en el presente Estudio de Conveniencia y Oportunidad y que son propiedad de la Universidad.

El oferente ganador se compromete en hacer llegar sistemáticamente a la Universidad Distrital División de Recursos Físicos junto con la facturación, la relación de consumos por concepto quincenal.

Previa notificación de la División de Recursos Físicos, el oferente ganador recibirá una lista o actualizaciones parciales del nombre de los conductores y placas autorizadas únicamente para efectuar los respectivos tanqueos.

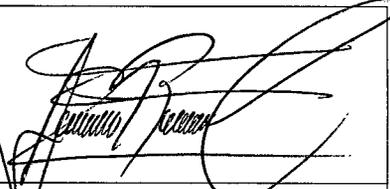
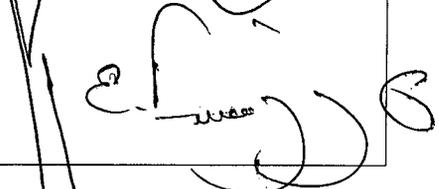
Para efectos del suministro de gasolina y ACPM, los conductores titulares son los únicos encargados de solicitar este servicio, caso excepcional cuando sea autorizado únicamente por el Supervisor del contrato en representación de la Universidad.

El PIGA efectuará por lo menos una visita semestral a la Estación de servicio, con el fin de verificar el cumplimiento de aspectos ambientales y sus respectivas certificaciones.

LISTADO DE VEHICULOS/UNIVERSIDAD DISTRITAL 2016

VEHÍCULO	MARCA	CILINDRAJE	MODELO	PLACAS	CONDUCTOR	DEPENDENCIA ASIGNADA	GASOLINA	GAS	ACPM
CAMIONETA	CHEVROLET LUV	Línea LUV 4*2, motor 4T, cilindraje 2200	2001	OBE-985	NELSON ROCHA	IDEXUD	X	X	
CAMIONETA	JEEP GRAND CHEROKEE	4700	2001	OBH-391	FREDY ROSAS	RECTORIA	X	X	
CAMIONETA	CHEVROLET LUV	Motor 4T, cilindraje 2300	1997	OBE-132	JESUS GIL	F. TECNOLOGICA	X	X	
CAMIONETA	NISSAN D 21	Línea D21, cilindraje 2400	2007	OBG-459	JAIRO VELASCO	F. INGENIERIA	X		
CAMIONETA	CHEVROLET RODEO	Línea Rodeo, 4T, cilindraje 2600	1997	OBE-063	ALBERTO VELAZQUEZ	MEDIO AMBIENTE	X		
AUTOMOVIL	RENAULT SYMBOL	4T, cilindraje 1400	2003	OBI-252	JULIO SOTO	SECRETARÍA GENERAL	X		
AUTOMOVIL	RENAULT SYMBOL	1400	2002	OBH-665	VLADIMIR GARCIA	VICE. ACADEMICA	X		
CAMION	CHEVROLET C 30	Línea C30 135, cilindraje 5600	1988	OAI-904	JOSE TRIANA	RECURSOS FISICOS	X	X	
CAMIONETA	MAZDA 4X4	B-2600 Motor 4T	1994	BEN-724	JOSE TRIANA	RECURSOS FISICOS	X		
BUS	VOLVO B 7 R	6,7	2007	OBH241	JOSÉ TRIANA	RECURSOS FÍSICOS			X
AUTOMOVIL	HYUNDAI ELANTRA	GLS 2,0, 4T, cilindraje 2000	2005	OBH-392	OSCAR BAQUERO	VICE. ADMINISTRATIVA	X		
CANIONETA	HYUNDAI 100	Línea H100, cilindraje 2400, diesel.	1998	OBI-659	JORGE BARON	EMISORA			X
CAMPERO	CHEVROLET SAMURAY	Línea Samurai hard top 1300	1996	OBD-332	RICARDO GARCIA	F. CIENCIAS Y EDUCACION	X		

17. RESPONSABLES

Elaboró:	ALFONSO RODRÍGUEZ CAICEDO	
Reviso Vo. Bo.	Dr. RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA Jefe División de Recursos Físicos	

CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARQUE AUTOMOTOR 2014-2015**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS****División de Recursos Fisicos**

PLACA:	BEN724	CONDUCTOR:	JOSÉ TIBERIO TRIANA		
MESES:	10,00	TOTAL GALONES:	669,78	CONSUMOS TOTAL:	\$5.906.893
Prom. Galón mes	66,98	TOTAL KMTS.:	10.563,00	COMBUSTIBLE:	\$5.906.893
Prom. Kilom. Mes	1.056,30	Mayor Tanqueo	17,81	ACPM:	\$0

PLACA:	BGO580	CONDUCTOR:			
MESES:	2,24	TOTAL GALONES:	163,90	CONSUMOS TOTAL:	\$1.396.755
Prom. Galón mes	73,17	TOTAL KMTS.:	5.893,00	COMBUSTIBLE:	\$1.396.755
Prom. Kilom. Mes	2.630,80	Mayor Tanqueo	13,78	ACPM:	\$0

PLACA:	OAI904	CONDUCTOR:	JOSÉ TIBERIO TRIANA		
MESES:	12,00	TOTAL GALONES:	94,30	CONSUMOS TOTAL:	\$772.742
Prom. Galón mes	7,86	TOTAL KMTS.:	3.945,00	COMBUSTIBLE:	\$772.742
Prom. Kilom. Mes	328,75	Mayor Tanqueo	12,59	ACPM:	\$0

PLACA:	OBD332	CONDUCTOR:	RICARDO GARCÍA		
MESES:	14,50	TOTAL GALONES:	819,57	CONSUMOS TOTAL:	\$6.903.129
Prom. Galón mes	56,52	TOTAL KMTS.:	134.677,00	COMBUSTIBLE:	\$6.903.129
Prom. Kilom. Mes	9.288,07	Mayor Tanqueo	12,20	ACPM:	\$0

PLACA:	OBE063	CONDUCTOR:	ALBERTO VELÁSQUEZ		
MESES:	14,00	TOTAL GALONES:	767,10	CONSUMOS TOTAL:	\$6.499.494
Prom. Galón mes	54,79	TOTAL KMTS.:	18.028,00	COMBUSTIBLE:	\$6.499.494
Prom. Kilom. Mes	1.287,71	Mayor Tanqueo	18,37	ACPM:	\$0

PLACA:	OBE132	CONDUCTOR:	JESÚS GIL		
MESES:	14,15	TOTAL GALONES:	297,24	CONSUMOS TOTAL:	\$2.483.562
Prom. Galón mes	21,01	TOTAL KMTS.:	24.928,00	COMBUSTIBLE:	\$2.483.562
Prom. Kilom. Mes	1.761,70	Mayor Tanqueo	9,51	ACPM:	\$0

PLACA:	OBE985	CONDUCTOR:	NELSON ROCHA		
MESES:	14,00	TOTAL GALONES:	363,09	CONSUMOS TOTAL:	\$3.043.808
Prom. Galón mes	25,94	TOTAL KMTS.:	19.589,00	COMBUSTIBLE:	\$3.043.808
Prom. Kilom. Mes	1.399,21	Mayor Tanqueo	11,16	ACPM:	\$0

PLACA:	OBG459	CONDUCTOR:	JAIRO VELASCO		
MESES:	14,56	TOTAL GALONES:	652,91	CONSUMOS TOTAL:	\$5.443.114
Prom. Galón mes	44,84	TOTAL KMTS.:	18.181,00	COMBUSTIBLE:	\$5.443.114
Prom. Kilom. Mes	1.248,70	Mayor Tanqueo	14,17	ACPM:	\$0

PLACA:	OBH241	CONDUCTOR:			
MESES:	1,00	TOTAL GALONES:	110,00	CONSUMOS TOTAL:	\$907.060
Prom. Galón mes	110,00	TOTAL KMTS.:	0,00	COMBUSTIBLE:	\$0
Prom. Kilom. Mes	0,00	Mayor Tanqueo	0,00	ACPM:	\$907.060

PLACA:	OBH391	CONDUCTOR:	FREDY ROSAS		
MESES:	14,43	TOTAL GALONES:	1.557,38	CONSUMOS TOTAL:	\$12.956.443
Prom. Galón mes	107,93	TOTAL KMTS.:	9.579,00	COMBUSTIBLE:	\$12.956.443
Prom. Kilom. Mes	663,83	Mayor Tanqueo	17,95	ACPM:	\$0

PLACA:	OBH392	CONDUCTOR:	OSCAR BAQUERO		
MESES:	14,73	TOTAL GALONES:	1.030,58	CONSUMOS TOTAL:	\$8.603.468
Prom. Galón mes	69,96	TOTAL KMTS.:	9.371,00	COMBUSTIBLE:	\$8.603.468
Prom. Kilom. Mes	636,18	Mayor Tanqueo	16,70	ACPM:	\$0

PLACA:	OBH665	CONDUCTOR:	VLADIMIR GARCÍA		
MESES:	4,60	TOTAL GALONES:	142,50	CONSUMOS TOTAL:	\$1.138.889
Prom. Galón mes	30,98	TOTAL KMTS.:	4.711,00	COMBUSTIBLE:	\$1.138.889
Prom. Kilom. Mes	1.024,13	Mayor Tanqueo	9,79	ACPM:	\$0

PLACA:	OBI252	CONDUCTOR:	JULIO SOTO		
MESES:	14,73	TOTAL GALONES:	346,92	CONSUMOS TOTAL:	\$2.858.577
Prom. Galón mes	23,55	TOTAL KMTS.:	12.830,00	COMBUSTIBLE:	\$2.858.577
Prom. Kilom. Mes	871,01	Mayor Tanqueo	9,63	ACPM:	\$0

PLACA:	OBI659	CONDUCTOR:	JORGE ENRIQUE BARÓN		
MESES:	14,76	TOTAL GALONES:	320,19	CONSUMOS TOTAL:	\$2.586.067
Prom. Galón mes	21,69	TOTAL KMTS.:	7.953,00	COMBUSTIBLE:	\$0
Prom. Kilom. Mes	538,82	Mayor Tanqueo	10,61	ACPM:	\$2.586.067

TOTAL COSTOS Y CONSUMOS PARQUE AUTOMOTOR 2014-2015					
Prom. Galón mes	715,22	TOTAL GALONES:	7.335	GASOLINA:	\$ 58.006.874
Prom. Kilom. Mes	22.735,22	TOTAL KMTS.:	280.248	ACPM:	\$ 3.493.127
				TOTAL COMBUSTIBLE	\$ 61.500.000

ORDEN DE SERVICIO 093-2014	\$ 61.500.000
-----------------------------------	----------------------

SALDO A AGOSTO 19/2015	\$ 0
-------------------------------	-------------


 ALFONSO RODRÍGUEZ
 Prof. Recursos Físicos

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DIVISION DE RECURSOS FÍSICOS

SEPTIEMBRE 01/2015 - DICIEMBRE 30/2015

2507332	01/09/2015	16:32:00	OBI252	CORRIENTE	\$ 66.936	8,727	\$ 8.031	\$ 70.089	100198	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE SEPTIEMBRE	9014498202
2507590	01/09/2015	19:11:00	OBH665	CORRIENTE	\$ 64.558	8,417	\$ 8.031	\$ 67.599	121460	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE SEPTIEMBRE	9014498202
2508619	02/09/2015	13:05:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 44.218	5,765	\$ 8.031	\$ 46.300	286909	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE SEPTIEMBRE	9014498202
2509080	02/09/2015	18:01:00	OBG459	CORRIENTE	\$ 91.012	11,866	\$ 8.031	\$ 95.299	125411	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE SEPTIEMBRE	9014498202
2510504	03/09/2015	16:08:00	OBH392	CORRIENTE	\$ 15.570	2,03	\$ 8.031	\$ 16.303	236832	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE SEPTIEMBRE	9014498202
2510586	03/09/2015	17:05:00	OBE132	CORRIENTE	\$ 62.794	8,187	\$ 8.031	\$ 65.752	352169	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE SEPTIEMBRE	9014498202
2238939	04/09/2015	09:41:00	OBI659	A.C.P.M.	\$ 64.656	8,667	\$ 7.550	\$ 65.440	140831	EDS CENTRO BOGOTA	1 AL 15 DE SEPTIEMBRE	9014498202
2511658	04/09/2015	10:38:00	OBE132	CORRIENTE	\$ 31.271	4,077	\$ 8.031	\$ 32.743	352280	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE SEPTIEMBRE	9014498202
2512272	04/09/2015	17:22:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 43.059	5,614	\$ 8.031	\$ 45.087	288223	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE SEPTIEMBRE	9014498202
2515767	07/09/2015	10:12:00	OBH392	CORRIENTE	\$ 86.057	11,22	\$ 8.031	\$ 90.111	237348	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE SEPTIEMBRE	9014498202
2516192	07/09/2015	15:01:00	OBI252	CORRIENTE	\$ 70.848	9,237	\$ 8.031	\$ 74.185	100198	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE SEPTIEMBRE	9014498202
2516351	07/09/2015	16:46:00	OBE132	CORRIENTE	\$ 52.793	6,883	\$ 8.031	\$ 55.279	352362	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE SEPTIEMBRE	9014498202
2517639	08/09/2015	13:35:00	OBH665	CORRIENTE	\$ 60.815	7,929	\$ 8.031	\$ 63.680	121730	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE SEPTIEMBRE	9014498202
2518258	08/09/2015	20:43:00	OBE132	CORRIENTE	\$ 38.480	5,017	\$ 8.031	\$ 40.293	352527	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE SEPTIEMBRE	9014498202
679523	10/09/2015	09:34:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 57.892	7,112	\$ 8.031	\$ 57.118	289900	EDS PALOQUEMAO	1 AL 15 DE SEPTIEMBRE	9014498202
2521006	10/09/2015	16:03:00	OBE985	CORRIENTE	\$ 81.302	10,6	\$ 8.031	\$ 85.131	279687	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE SEPTIEMBRE	9014498202
2521081	10/09/2015	16:49:00	OBG459	CORRIENTE	\$ 100.600	13,116	\$ 8.031	\$ 105.338	125785	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE SEPTIEMBRE	9014498202
2526526	14/09/2015	11:49:00	OBI252	CORRIENTE	\$ 62.802	8,188	\$ 8.031	\$ 65.760	100198	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE SEPTIEMBRE	9014498202
2527661	15/09/2015	06:29:00	OBH665	CORRIENTE	\$ 69.314	9,037	\$ 8.031	\$ 72.578	122042	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE SEPTIEMBRE	9014498202
2527907	15/09/2015	09:07:00	OBH392	CORRIENTE	\$ 99.350	12,953	\$ 8.031	\$ 104.029	237193	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE SEPTIEMBRE	9014498202
2528146	15/09/2015	12:05:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 54.158	7,061	\$ 8.031	\$ 56.709	291600	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE SEPTIEMBRE	9014498202
682503	15/09/2015	16:15:00	OBI659	A.C.P.M.	\$ 72.574	9,462	\$ 7.550	\$ 71.442	141070	EDS PALOQUEMAO	1 AL 15 DE SEPTIEMBRE	9014498202
2530173	16/09/2015	17:47:00	OBE132	CORRIENTE	\$ 51.228	6,679	\$ 8.031	\$ 53.641	353156	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE SEPTIEMBRE	9014518786
2532707	18/09/2015	11:58:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 56.605	7,38	\$ 8.031	\$ 59.271	293500	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE SEPTIEMBRE	9014518786
2538938	23/09/2015	09:59:00	OBI252	CORRIENTE	\$ 65.732	8,57	\$ 8.031	\$ 68.828	100198	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE SEPTIEMBRE	9014518786
2539060	23/09/2015	11:21:00	OBE063	CORRIENTE	\$ 122.965	16,032	\$ 8.031	\$ 128.757	378634	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE SEPTIEMBRE	9014518786
686731	23/09/2015	12:56:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 71.160	8,742	\$ 8.031	\$ 70.209	494700	EDS PALOQUEMAO	16 AL 30 DE SEPTIEMBRE	9014518786
2539573	23/09/2015	17:57:00	OBG459	CORRIENTE	\$ 95.530	12,455	\$ 8.031	\$ 100.029	126144	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE SEPTIEMBRE	9014518786
2540378	24/09/2015	09:23:00	OBH392	CORRIENTE	\$ 94.978	12,383	\$ 8.031	\$ 99.451	238092	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE SEPTIEMBRE	9014518786
2541243	24/09/2015	19:06:00	OBH665	CORRIENTE	\$ 64.367	8,392	\$ 8.031	\$ 67.398	122339	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE SEPTIEMBRE	9014518786
2266023	25/09/2015	11:51:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 32.245	4,204	\$ 8.031	\$ 33.763	295600	EDS CENTRO BOGOTA	16 AL 30 DE SEPTIEMBRE	9014518786
2546108	28/09/2015	10:13:00	BEN724	CORRIENTE	\$ 111.414	14,526	\$ 8.031	\$ 116.662	201789	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE SEPTIEMBRE	9014518786
2546666	28/09/2015	16:34:00	OBI659	A.C.P.M.	\$ 50.186	6,856	\$ 7.550	\$ 51.766	141253	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE SEPTIEMBRE	9014518786
2547002	28/09/2015	19:43:00	OBE132	CORRIENTE	\$ 65.195	8,5	\$ 8.031	\$ 68.266	354121	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE SEPTIEMBRE	9014518786
2547981	29/09/2015	13:01:00	OBH392	CORRIENTE	\$ 71.569	9,331	\$ 8.031	\$ 74.940	238409	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE SEPTIEMBRE	9014518786
2549521	30/09/2015	11:47:00	OBI252	CORRIENTE	\$ 40.482	5,278	\$ 8.031	\$ 42.389	100198	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE SEPTIEMBRE	9014518786
690893	30/09/2015	14:19:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 33.553	4,122	\$ 8.031	\$ 33.105	297000	EDS PALOQUEMAO	16 AL 30 DE SEPTIEMBRE	9014518786
2549826	30/09/2015	15:21:00	OBE985	CORRIENTE	\$ 64.213	8,372	\$ 8.031	\$ 67.238	280907	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE SEPTIEMBRE	9014518786
2550178	30/09/2015	18:59:00	OBH665	CORRIENTE	\$ 47.746	6,225	\$ 8.031	\$ 49.995	122635	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE SEPTIEMBRE	9014518786
2550996	01/10/2015	10:11:00	OBE063	CORRIENTE	\$ 105.639	13,809	\$ 7.925	\$ 109.436	379000	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE OCTUBRE	9014534460
2552723	02/10/2015	12:22:00	OBG459	CORRIENTE	\$ 85.183	11,135	\$ 7.925	\$ 88.245	126457	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE OCTUBRE	9014534460

692168	02/10/2015	12:59:00	OBI659	A.C.P.M.	\$ 24.146	3,144	\$ 7.569	\$ 23.798	141451	EDS PALOQUEMAO	1 AL 15 DE OCTUBRE	9014534460
2275477	02/10/2015	17:48:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 54.123	7,029	\$ 7.925	\$ 55.705	298300	EDS CENTRO BOGOTA	1 AL 15 DE OCTUBRE	9014534460
2556400	05/10/2015	08:31:00	OBH665	CORRIENTE	\$ 64.252	8,399	\$ 7.925	\$ 66.562	22860	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE OCTUBRE	9014534460
2557914	06/10/2015	08:10:00	OBI252	CORRIENTE	\$ 65.469	8,558	\$ 7.925	\$ 67.822	100275	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE OCTUBRE	9014534460
2558104	06/10/2015	10:12:00	OBH392	CORRIENTE	\$ 81.434	10,645	\$ 7.925	\$ 84.361	238719	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE OCTUBRE	9014534460
2280711	07/10/2015	05:48:00	OBI659	A.C.P.M.	\$ 71.915	9,5	\$ 7.569	\$ 71.909	141537	EDS CENTRO BOGOTA	1 AL 15 DE OCTUBRE	9014534460
2559345	07/10/2015	06:20:00	OBE985	CORRIENTE	\$ 64.650	8,451	\$ 7.925	\$ 66.974	280200	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE OCTUBRE	9014534460
2560173	07/10/2015	15:48:00	OBE063	CORRIENTE	\$ 107.222	14,016	\$ 7.925	\$ 111.076	379399	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE OCTUBRE	9014534460
2282611	08/10/2015	11:41:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 51.290	6,661	\$ 7.925	\$ 52.788	299700	EDS CENTRO BOGOTA	1 AL 15 DE OCTUBRE	9014534460
2561792	08/10/2015	17:42:00	OBE132	CORRIENTE	\$ 46.787	6,116	\$ 7.925	\$ 48.469	354463	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE OCTUBRE	9014534460
2562692	09/10/2015	10:07:00	OBH665	CORRIENTE	\$ 50.498	6,601	\$ 7.925	\$ 52.313	123137	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE OCTUBRE	9014534460
2567416	13/10/2015	09:51:00	BEN724	CORRIENTE	\$ 110.030	14,383	\$ 7.925	\$ 113.985	202125	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE OCTUBRE	9014534460
2568666	14/10/2015	07:03:00	OBI252	CORRIENTE	\$ 64.115	8,381	\$ 7.925	\$ 66.419	100611	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE OCTUBRE	9014534460
2569101	14/10/2015	11:39:00	OBG459	CORRIENTE	\$ 107.383	14,037	\$ 7.925	\$ 111.243	126840	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE OCTUBRE	9014534460
2569474	14/10/2015	16:46:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 49.603	6,484	\$ 7.925	\$ 51.386	300000	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE OCTUBRE	9014534460
2570567	15/10/2015	11:35:00	OBH392	CORRIENTE	\$ 88.962	11,629	\$ 7.925	\$ 92.159	239075	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE OCTUBRE	9014534460
2570824	15/10/2015	14:57:00	OBE063	CORRIENTE	\$ 54.667	7,146	\$ 7.925	\$ 56.632	379843	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE OCTUBRE	9014534460
2291700	16/10/2015	10:38:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 58.882	7,647	\$ 7.925	\$ 60.602	302000	EDS CENTRO BOGOTA	16 AL 31 DE OCTUBRE	9014548301
2572622	16/10/2015	16:37:00	OBH665	CORRIENTE	\$ 60.752	8,036	\$ 7.925	\$ 63.685	123358	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE OCTUBRE	9014548301
2575832	19/10/2015	06:57:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 58.794	7,777	\$ 7.925	\$ 61.632	303000	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE OCTUBRE	9014548301
2575873	19/10/2015	07:20:00	OBE985	CORRIENTE	\$ 68.108	9,009	\$ 7.925	\$ 71.396	282037	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE OCTUBRE	9014548301
2576467	19/10/2015	14:18:00	OBE063	CORRIENTE	\$ 111.321	14,725	\$ 7.925	\$ 116.695	380031	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE OCTUBRE	9014548301
2577541	20/10/2015	08:52:00	OBE132	CORRIENTE	\$ 64.260	8,5	\$ 7.925	\$ 67.362	355313	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE OCTUBRE	9014548301
2579387	21/10/2015	11:23:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 55.037	7,28	\$ 7.925	\$ 57.694	304000	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE OCTUBRE	9014548301
2580673	22/10/2015	08:17:00	OBI252	CORRIENTE	\$ 58.620	7,754	\$ 7.925	\$ 61.450	100924	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE OCTUBRE	9014548301
2580707	22/10/2015	08:41:00	OBG459	CORRIENTE	\$ 98.333	13,007	\$ 7.925	\$ 103.080	127162	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE OCTUBRE	9014548301
702929	22/10/2015	12:06:00	OBI659	A.C.P.M.	\$ 23.777	3,096	\$ 7.569	\$ 23.435	141665	EDS PALOQUEMAO	16 AL 31 DE OCTUBRE	9014548301
2582313	23/10/2015	08:24:00	OBH392	CORRIENTE	\$ 94.523	12,503	\$ 7.925	\$ 99.086	239386	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE OCTUBRE	9014548301
2582814	23/10/2015	15:08:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 14.689	1,943	\$ 7.925	\$ 15.398	305200	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE OCTUBRE	9014548301
2583002	23/10/2015	17:17:00	OBH665	CORRIENTE	\$ 68.070	9,004	\$ 7.925	\$ 71.356	123638	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE OCTUBRE	9014548301
2584234	24/10/2015	12:48:00	OBE985	CORRIENTE	\$ 47.711	6,311	\$ 7.925	\$ 50.014	282509	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE OCTUBRE	9014548301
2586698	26/10/2015	10:36:00	OBE132	CORRIENTE	\$ 64.260	8,5	\$ 7.925	\$ 67.362	355715	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE OCTUBRE	9014548301
2588130	27/10/2015	08:34:00	OBE063	CORRIENTE	\$ 17.418	2,304	\$ 7.925	\$ 18.259	380500	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE OCTUBRE	9014548301
2304858	27/10/2015	13:36:00	OBI659	A.C.P.M.	\$ 69.742	9,213	\$ 7.569	\$ 69.737	141820	EDS CENTRO BOGOTA	16 AL 31 DE OCTUBRE	9014548301
2589703	28/10/2015	08:21:00	OBH392	CORRIENTE	\$ 99.066	13,104	\$ 7.925	\$ 103.849	239694	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE OCTUBRE	9014548301
2589794	28/10/2015	09:22:00	OBI252	CORRIENTE	\$ 60.828	8,046	\$ 7.925	\$ 63.764	1	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE OCTUBRE	9014548301
2590018	28/10/2015	12:06:00	BEN724	CORRIENTE	\$ 114.126	15,096	\$ 7.925	\$ 119.635	202259	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE OCTUBRE	9014548301
2591608	29/10/2015	12:07:00	OBH665	CORRIENTE	\$ 60.178	7,96	\$ 7.925	\$ 63.083	123932	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE OCTUBRE	9014548301
2593630	30/10/2015	15:35:00	OBG459	CORRIENTE	\$ 51.567	6,821	\$ 7.925	\$ 54.056	127407	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE OCTUBRE	9014548301
2599959	04/11/2015	12:05:00	OBH392	CORRIENTE	\$ 78.870	10,53	\$ 7.790	\$ 82.029	239978	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE NOVIEMBRE	9014560694
2600371	04/11/2015	17:04:00	OBE132	CORRIENTE	\$ 52.041	6,948	\$ 7.790	\$ 54.125	356497	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE NOVIEMBRE	9014560694
2600593	04/11/2015	19:30:00	OBI252	CORRIENTE	\$ 62.586	8,356	\$ 7.790	\$ 65.093	101086	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE NOVIEMBRE	9014560694
2601105	05/11/2015	07:55:00	OBE063	CORRIENTE	\$ 121.271	16,191	\$ 7.790	\$ 126.128	380711	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE NOVIEMBRE	9014560694
2601398	05/11/2015	11:47:00	OBE985	CORRIENTE	\$ 71.507	9,547	\$ 7.790	\$ 74.371	283357	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE NOVIEMBRE	9014560694
2601648	05/11/2015	14:56:00	OBH391	CORRIENTE	\$ 144.804	19,333	\$ 7.790	\$ 150.605	210624	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE NOVIEMBRE	9014560694
2601685	05/11/2015	15:27:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 46.064	6,15	\$ 7.790	\$ 47.909	306000	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE NOVIEMBRE	9014560694
2601784	05/11/2015	16:33:00	OBH665	CORRIENTE	\$ 53.546	7,149	\$ 7.790	\$ 55.691	124146	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE NOVIEMBRE	9014560694

2602993	06/11/2015	11:38:00	OBG459	CORRIENTE	\$ 88.929	11,873	\$ 7.790	\$ 92.491	127639	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE NOVIEMBRE	9014560694
2606615	09/11/2015	08:57:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 46.078	6,152	\$ 7.790	\$ 47.924	307000	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE NOVIEMBRE	9014560694
2606779	09/11/2015	10:39:00	OBE132	CORRIENTE	\$ 60.055	8,018	\$ 7.790	\$ 62.460	356831	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE NOVIEMBRE	9014560694
713130	09/11/2015	21:18:00	OBH391	CORRIENTE	\$ 158.000	20	\$ 7.790	\$ 155.801	210925	EDS PALOQUEMAO	1 AL 15 DE NOVIEMBRE	9014560694
2608139	10/11/2015	08:01:00	BEN724	CORRIENTE	\$ 94.763	12,652	\$ 7.790	\$ 98.559	202466	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE NOVIEMBRE	9014560694
2608217	10/11/2015	09:07:00	OBI252	CORRIENTE	\$ 58.549	7,817	\$ 7.790	\$ 60.895	101264	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE NOVIEMBRE	9014560694
2609949	11/11/2015	12:05:00	OBH392	CORRIENTE	\$ 81.768	10,917	\$ 7.790	\$ 85.044	240289	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE NOVIEMBRE	9014560694
714115	11/11/2015	15:15:00	OBI659	A.C.P.M.	\$ 64.872	8,547	\$ 7.472	\$ 63.863	142013	EDS PALOQUEMAO	1 AL 15 DE NOVIEMBRE	9014560694
714119	11/11/2015	15:22:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 59.005	7,469	\$ 7.790	\$ 58.184	308000	EDS PALOQUEMAO	1 AL 15 DE NOVIEMBRE	9014560694
2610368	11/11/2015	16:54:00	OBE063	CORRIENTE	\$ 100.351	13,398	\$ 7.790	\$ 104.371	381059	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE NOVIEMBRE	9014560694
2612461	13/11/2015	05:32:00	OBH665	CORRIENTE	\$ 62.212	8,306	\$ 7.790	\$ 64.704	124424	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE NOVIEMBRE	9014560694
2613216	13/11/2015	14:13:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 25.308	3,379	\$ 7.790	\$ 26.323	308500	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE NOVIEMBRE	9014560694
2613310	13/11/2015	15:09:00	OBH391	CORRIENTE	\$ 149.800	20	\$ 7.790	\$ 155.801	211258	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE NOVIEMBRE	9014560694
2613388	13/11/2015	15:55:00	OBG459	CORRIENTE	\$ 71.110	9,494	\$ 7.790	\$ 73.959	127894	EDS JAVERIANA	1 AL 15 DE NOVIEMBRE	9014560694
2618088	17/11/2015	12:00:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 53.776	7,228	\$ 7.790	\$ 56.306	310000	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE NOVIEMBRE	9014575591
2618143	17/11/2015	12:42:00	OBE132	CORRIENTE	\$ 63.240	8,5	\$ 7.790	\$ 66.215	357548	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE NOVIEMBRE	9014575591
2619387	18/11/2015	09:11:00	OBH392	CORRIENTE	\$ 84.132	11,308	\$ 7.790	\$ 88.090	240591	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE NOVIEMBRE	9014575591
2619550	18/11/2015	10:58:00	OBI252	CORRIENTE	\$ 73.306	9,853	\$ 7.790	\$ 76.755	101593	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE NOVIEMBRE	9014575591
2619794	18/11/2015	14:12:00	OBE063	CORRIENTE	\$ 102.910	13,832	\$ 7.790	\$ 107.752	381503	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE NOVIEMBRE	9014575591
2622037	19/11/2015	21:43:00	OBH665	CORRIENTE	\$ 54.907	7,38	\$ 7.790	\$ 57.490	124676	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE NOVIEMBRE	9014575591
2622905	20/11/2015	13:05:00	OBE985	CORRIENTE	\$ 76.156	10,236	\$ 7.790	\$ 79.739	284166	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE NOVIEMBRE	9014575591
2623037	20/11/2015	14:54:00	OBG459	CORRIENTE	\$ 75.709	10,176	\$ 7.790	\$ 79.271	128171	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE NOVIEMBRE	9014575591
2623222	20/11/2015	17:12:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 51.321	6,898	\$ 7.790	\$ 53.736	311000	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE NOVIEMBRE	9014575591
2627027	23/11/2015	12:40:00	OBH392	CORRIENTE	\$ 83.559	11,231	\$ 7.790	\$ 87.490	240893	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE NOVIEMBRE	9014575591
2627047	23/11/2015	12:55:00	OBH665	CORRIENTE	\$ 68.292	9,179	\$ 7.790	\$ 71.505	125133	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE NOVIEMBRE	9014575591
2627480	23/11/2015	17:48:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 55.874	7,51	\$ 7.790	\$ 58.503	312000	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE NOVIEMBRE	9014575591
2629813	25/11/2015	07:47:00	OBI252	CORRIENTE	\$ 52.645	7,076	\$ 7.790	\$ 55.122	101849	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE NOVIEMBRE	9014575591
2630371	25/11/2015	14:30:00	OBE132	CORRIENTE	\$ 62.905	8,455	\$ 7.790	\$ 65.865	358373	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE NOVIEMBRE	9014575591
2630420	25/11/2015	15:11:00	BEN724	CORRIENTE	\$ 113.400	15,242	\$ 7.790	\$ 118.736	202759	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE NOVIEMBRE	9014575591
2630603	25/11/2015	17:06:00	OBE063	CORRIENTE	\$ 112.508	15,122	\$ 7.790	\$ 117.801	381899	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE NOVIEMBRE	9014575591
2632001	26/11/2015	13:50:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 52.549	7,063	\$ 7.790	\$ 55.021	313400	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE NOVIEMBRE	9014575591
2637449	30/11/2015	08:02:00	OBH392	CORRIENTE	\$ 97.561	13,113	\$ 7.790	\$ 102.151	241102	EDS JAVERIANA	16 AL 30 DE NOVIEMBRE	9014575591
725110	01/12/2015	12:05:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 56.029	7,174	\$ 7.702	\$ 55.252	315000	EDS PALOQUEMAO	1 AL 13 DE DICIEMBRE	9014586138
2639470	01/12/2015	12:41:00	OBI252	CORRIENTE	\$ 57.020	7,664	\$ 7.702	\$ 59.026	102039	EDS JAVERIANA	1 AL 13 DE DICIEMBRE	9014586138
2639790	01/12/2015	16:28:00	OBE063	CORRIENTE	\$ 106.943	14,374	\$ 7.702	\$ 110.704	382258	EDS JAVERIANA	1 AL 13 DE DICIEMBRE	9014586138
2641624	02/12/2015	18:03:00	OBE132	CORRIENTE	\$ 63.240	8,5	\$ 7.702	\$ 65.464	359030	EDS JAVERIANA	1 AL 13 DE DICIEMBRE	9014586138
2642521	03/12/2015	10:33:00	OBI659	A.C.P.M.	\$ 68.875	9,5	\$ 7.346	\$ 69.784	142249	EDS JAVERIANA	1 AL 13 DE DICIEMBRE	9014586138
2642995	03/12/2015	16:02:00	BEN724	CORRIENTE	\$ 117.046	15,732	\$ 7.702	\$ 121.163	203053	EDS JAVERIANA	1 AL 13 DE DICIEMBRE	9014586138
2643053	03/12/2015	16:40:00	OBH391	CORRIENTE	\$ 148.800	20	\$ 7.702	\$ 154.034	211465	EDS JAVERIANA	1 AL 13 DE DICIEMBRE	9014586138
2643485	03/12/2015	21:06:00	OBH665	CORRIENTE	\$ 60.353	8,112	\$ 7.702	\$ 62.476	125421	EDS JAVERIANA	1 AL 13 DE DICIEMBRE	9014586138
2643986	04/12/2015	08:18:00	OBH392	CORRIENTE	\$ 51.239	6,887	\$ 7.702	\$ 53.042	241408	EDS JAVERIANA	1 AL 13 DE DICIEMBRE	9014586138
727335	04/12/2015	17:53:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 53.819	6,891	\$ 7.702	\$ 53.072	316500	EDS PALOQUEMAO	1 AL 13 DE DICIEMBRE	9014586138
2649502	07/12/2015	22:57:00	OBH391	CORRIENTE	\$ 135.049	18,374	\$ 7.702	\$ 141.511	211700	EDS JAVERIANA	1 AL 13 DE DICIEMBRE	9014586138
2650874	09/12/2015	08:29:00	OBG459	CORRIENTE	\$ 97.652	13,286	\$ 7.702	\$ 102.325	128532	EDS JAVERIANA	1 AL 13 DE DICIEMBRE	9014586138
2651023	09/12/2015	10:10:00	OBI252	CORRIENTE	\$ 64.739	8,808	\$ 7.702	\$ 67.836	102039	EDS JAVERIANA	1 AL 13 DE DICIEMBRE	9014586138
2651131	09/12/2015	11:09:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 56.228	7,65	\$ 7.702	\$ 58.918	317000	EDS JAVERIANA	1 AL 13 DE DICIEMBRE	9014586138
2651398	09/12/2015	14:30:00	OBH392	CORRIENTE	\$ 87.700	11,932	\$ 7.702	\$ 91.897	241720	EDS JAVERIANA	1 AL 13 DE DICIEMBRE	9014586138
2652930	10/12/2015	13:53:00	OBE063	CORRIENTE	\$ 124.950	17	\$ 7.702	\$ 130.929	382668	EDS JAVERIANA	1 AL 13 DE DICIEMBRE	9014586138
2652938	10/12/2015	13:58:00	OBE132	CORRIENTE	\$ 43.012	5,852	\$ 7.702	\$ 45.070	359553	EDS JAVERIANA	1 AL 13 DE DICIEMBRE	9014586138
2654284	11/12/2015	13:43:00	BEN724	CORRIENTE	\$ 120.636	16,413	\$ 7.702	\$ 126.408	203470	EDS JAVERIANA	1 AL 13 DE DICIEMBRE	9014586138
2654780	11/12/2015	18:46:00	OBH665	CORRIENTE	\$ 60.998	8,299	\$ 7.702	\$ 63.916	125699	EDS JAVERIANA	1 AL 13 DE DICIEMBRE	9014586138

731192	11/12/2015	19:36:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 34.341	4,397	\$ 7.702	\$ 33.864	318000	EDS PALOQUEMAO	1 AL 13 DE DICIEMBRE	9014586138
2658339	14/12/2015	10:35:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 52.332	7,12	\$ 7.702	\$ 54.836	319100	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE DICIEMBRE	9014598362
2660084	15/12/2015	12:35:00	OBI252	CORRIENTE	\$ 53.243	7,244	\$ 7.702	\$ 55.791	102039	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE DICIEMBRE	9014598362
2661113	16/12/2015	06:23:00	OBE132	CORRIENTE	\$ 62.475	8,5	\$ 7.702	\$ 65.464	360030	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE DICIEMBRE	9014598362
2661832	16/12/2015	14:21:00	OBH392	CORRIENTE	\$ 87.840	11,951	\$ 7.702	\$ 92.043	242035	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE DICIEMBRE	9014598362
2663068	17/12/2015	10:03:00	OBE132	CORRIENTE	\$ 55.125	7,5	\$ 7.702	\$ 57.763	360200	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE DICIEMBRE	9014598362
2663160	17/12/2015	10:59:00	OBE063	CORRIENTE	\$ 114.057	15,518	\$ 7.702	\$ 119.515	383020	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE DICIEMBRE	9014598362
2663370	17/12/2015	13:23:00	OBH241	A.C.P.M.	\$ 114	0,016	\$ 7.346	\$ 118	28029	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE DICIEMBRE	9014598362
734575	17/12/2015	15:54:00	OBH241	A.C.P.M.	\$ 298.281	39,984	\$ 7.346	\$ 292.711	28059	EDS PALOQUEMAO	16 AL 31 DE DICIEMBRE	9014598362
2663748	17/12/2015	17:23:00	OBI252	CORRIENTE	\$ 20.257	2,756	\$ 7.702	\$ 21.226	102080	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE DICIEMBRE	9014598362
734721	17/12/2015	19:05:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 59.114	7,569	\$ 7.702	\$ 58.294	320000	EDS PALOQUEMAO	16 AL 31 DE DICIEMBRE	9014598362
2664421	18/12/2015	06:30:00	OBE985	CORRIENTE	\$ 62.585	8,515	\$ 7.702	\$ 65.580	285215	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE DICIEMBRE	9014598362
735248	18/12/2015	16:23:00	OBI659	A.C.P.M.	\$ 67.588	9,06	\$ 7.346	\$ 66.552	142439	EDS PALOQUEMAO	16 AL 31 DE DICIEMBRE	9014598362
2665448	18/12/2015	17:43:00	OBH665	CORRIENTE	\$ 59.586	8,107	\$ 7.702	\$ 62.438	125975	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE DICIEMBRE	9014598362
2666741	19/12/2015	14:04:00	OBH391	CORRIENTE	\$ 147.000	20	\$ 7.702	\$ 154.034	211997	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE DICIEMBRE	9014598362
2369426	21/12/2015	08:39:00	OBE132	CORRIENTE	\$ 64.515	8,5	\$ 7.702	\$ 65.464	360500	EDS CENTRO BOGOTA	16 AL 31 DE DICIEMBRE	9014598362
2669231	21/12/2015	11:58:00	OBI252	CORRIENTE	\$ 52.589	7,155	\$ 7.702	\$ 55.106	102117	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE DICIEMBRE	9014598362
2669528	21/12/2015	15:12:00	BEN724	CORRIENTE	\$ 114.087	15,522	\$ 7.702	\$ 119.546	203769	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE DICIEMBRE	9014598362
736798	21/12/2015	15:51:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 61.902	7,926	\$ 7.702	\$ 61.044	321500	EDS PALOQUEMAO	16 AL 31 DE DICIEMBRE	9014598362
2670814	22/12/2015	11:38:00	OBE132	CORRIENTE	\$ 8.438	1,148	\$ 7.702	\$ 8.842	360700	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE DICIEMBRE	9014598362
2671228	22/12/2015	16:21:00	OBH391	CORRIENTE	\$ 85.451	11,626	\$ 7.702	\$ 89.540	212182	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE DICIEMBRE	9014598362
739798	28/12/2015	13:45:00	OBI659	A.C.P.M.	\$ 45.849	6,146	\$ 7.346	\$ 45.147	142584	EDS PALOQUEMAO	16 AL 31 DE DICIEMBRE	9014598362
2678641	28/12/2015	16:22:00	OBE063	CORRIENTE	\$ 105.436	14,345	\$ 7.702	\$ 110.481	383328	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE DICIEMBRE	9014598362
2678644	28/12/2015	16:23:00	OBH391	CORRIENTE	\$ 147.000	20	\$ 7.702	\$ 154.034	212381	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE DICIEMBRE	9014598362
2678698	28/12/2015	16:54:00	OBD332	CORRIENTE	\$ 35.346	4,809	\$ 7.702	\$ 37.037	32215	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE DICIEMBRE	9014598362
2681212	30/12/2015	10:05:00	BEN724	CORRIENTE	\$ 86.340	11,747	\$ 7.702	\$ 90.472	204008	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE DICIEMBRE	9014598362
2681251	30/12/2015	10:30:00	OBH392	CORRIENTE	\$ 77.476	10,541	\$ 7.702	\$ 81.184	242613	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE DICIEMBRE	9014598362
2681279	30/12/2015	10:51:00	OBG459	CORRIENTE	\$ 106.575	14,5	\$ 7.702	\$ 111.675	128894	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE DICIEMBRE	9014598362
2681628	30/12/2015	14:40:00	OBH391	CORRIENTE	\$ 94.154	12,81	\$ 7.702	\$ 98.659	212545	EDS JAVERIANA	16 AL 31 DE DICIEMBRE	9014598362

TOTAL CONSUMOS COMBUSTIBLE SEPTIEMBRE 01 A DICIEMBRE 30/2015 \$ 12.672.047

PROMEDIO MENSUAL CONSUMOS SEGUNDO SEMESTRE 2015 \$ 3.168.012

PROMEDIO MENSUAL GALONES SEGUNDO SEMESTRE 2015 405,52

MES	GALONES MES
SEPTIEMBRE	181,2
OCTUBRE	363,8
NOVIEMBRE	411,6
DICIEMBRE	517,5
TOTAL	1.474,0
PROMEDIO MES	368,5
COSTO x GALÓN	7.591,0
COSTO PROM. MES	2.797.308,17


 DIVISION DE RECURSOS FISICOS
 Alfonso Rodríguez
 Prof. Recursos Fisicos

Apéndice 4 - Formato para informar los vehículos de la flota de una Entidad Compradora e indicar los parámetros por vehículo

Acuerdo Marco de Precios para Suministro de Combustible con Sistema de Control en BPS en Bogotá

Nombre de la Entidad

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

NIT Entidad

899999230

Nº	Código	Modelo	Marca	Capacidad (Litros)	Año	Combustible	Capacidad (Litros)	Capacidad (Litros)	Valor de compra (COP)	Valor de compra (COP)	Valor de compra (COP)	Días Autorizados	Horario Autorizado	Nombre del Encargado	Número de Documento de Identificación	
1	BEN724	CAMION	MAZDA 4X4	2600	1994	GASOLINA	16	16	60	121456	121456	455460	Lunes a Viernes	6:00 a.m. a 6:00 p.m.	José Tiberio Triana	11427150
2	QAI904	CAMION	CHEVROLET C30	5700	1998	GASOLINA	16	16	55	121456	121456	417505	Lunes a Viernes	6:00 a.m. a 6:00 p.m.	José Tiberio Triana	11427150
3	OED332	CAMPERO	CHEVROLET SAMURAY	1300	1996	GASOLINA	9	15	55	66319	113865	417505	Lunes a Viernes	6:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ricardo García	7218126
4	OBE063	CAMIONETA	CHEVROLET RODEO	2600	1997	GASOLINA	16	16	60	121456	121456	455460	Lunes a Viernes	6:00 a.m. a 6:00 p.m.	Alberto Velasquez	79495113
5	QBE132	CAMIONETA	CHEVROLET LUV	2300	1997	GASOLINA	16	18	60	121456	121456	455460	Lunes a Viernes	6:00 a.m. a 6:00 p.m.	Jesus Gil	79514094
6	OBE983	CAMIONETA	CHEVROLET LUV	2200	2001	GASOLINA	11	15	45	83501	113865	341535	Lunes a Viernes	6:00 a.m. a 6:00 p.m.	Nelson Rocha	19244017
7	OEG459	CAMIONETA	NISSAN D21	2400	2007	GASOLINA	15	15	50	113665	136638	379550	Lunes a Viernes	6:00 a.m. a 6:00 p.m.	Jairo Velasco	19395140
8	OBH241	BUS	VOLVO B7R	5000	2005	ACPM	30	30	70	213630	213630	498470	Lunes a Viernes	6:00 a.m. a 6:00 p.m.	José Tiberio Triana	11427150
9	OBH391	CAMIONETA	JEEP GRAND CHEROKEE	4700	2001	GASOLINA	40	70	240	303640	531370	1821840	Lunes a Viernes	6:00 a.m. a 6:00 p.m.	Fredy Rosas	80027323
10	OBH292	AUTOMOVIL	HYUNDAI ELANTRA	2000	2005	GASOLINA	13	13	60	98683	98683	455460	Lunes a Viernes	6:00 a.m. a 6:00 p.m.	Oscar Baquero	19459314
11	OBH665	AUTOMOVIL	RENAULT SIMBOL	1400	2002	GASOLINA	10	10	40	75910	75910	303640	Lunes a Viernes	6:00 a.m. a 6:00 p.m.	Vladimir García	79378847
12	OBI252	AUTOMOVIL	RENAULT SIMBOL	1400	2003	GASOLINA	10	10	40	75910	75910	303640	Lunes a Viernes	6:00 a.m. a 6:00 p.m.	Julio Soto	77153048
13	OBI659	CAMIONETA	HYUNDAI 100	2400	1998	ACPM	10	10	35	71210	71210	249235	Lunes a Viernes	6:00 a.m. a 6:00 p.m.	Jorge Barón	79448593



Gobierno de Colombia

PROSPERIDAD PARA TODOS

Tel: (+57 1) 789 5600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Apéndice 7 - Formato para autorizar la asignación de dispositivos asociado al Sistema de Control para la Entidad Compradora e indicar los parámetros de control

Acuerdo Marco de Precios para Suministro de Combustible con Sistema de Control en EDS en Bogotá

Nombre de la Entidad **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CLADAS** Número de Orden de Compra

NIT Entidad Compradora **899999230** - **7**

La Entidad Compradora que solicita el dispositivo asociado al Sistema de Control es responsable del uso del dispositivo y del control del suministro de Combustible asociado al mismo. para el efecto debe designar a una persona encargada de manejar el dispositivo asociado al Sistema de Control entregado por el Proveedor.

						Unidad de pesos (COP)	Días Autorizados	Horario Autorizado	Nombre del Encargado del dispositivo	Número de Documento de Identificación
1	16	16	60	121456	121456	455460	Lunes a Viernes	6:00 a.m. a 6:00 p.m.	José Tiberio Triana	11427150
2	16	16	55	121456	121456	417505	Lunes a Viernes	6:00 a.m. a 6:00 p.m.	José Tiberio Triana	11427150
3	9	15	55	68319	113865	417505	Lunes a Viernes	6:00 a.m. a 6:00 p.m.	Ricardo García	7218126
4	16	16	60	121456	121456	455460	Lunes a Viernes	6:00 a.m. a 6:00 p.m.	Alberto Velasquez	79495113
5	16	16	60	121456	121456	455460	Lunes a Viernes	6:00 a.m. a 6:00 p.m.	Jesús Gil	79514094
6	11	15	45	83501	113865	341595	Lunes a Viernes	6:00 a.m. a 6:00 p.m.	Nelson Rocha	19244017
7	15	18	50	113865	136638	379550	Lunes a Viernes	6:00 a.m. a 6:00 p.m.	Jairo Velasco	19395140
8	30	30	70	213630	213630	498470	Lunes a Viernes	6:00 a.m. a 6:00 p.m.	José Tiberio Triana	11427150
9	40	70	240	303640	531370	1821840	Lunes a Viernes	6:00 a.m. a 6:00 p.m.	Fredy Rosas	60027323
10	13	13	60	98683	98683	455460	Lunes a Viernes	6:00 a.m. a 6:00 p.m.	Oscar Baquero	19459314
11	10	10	40	75910	75910	303640	Lunes a Viernes	6:00 a.m. a 6:00 p.m.	Vladimir García	79378847
12	10	10	40	75910	75910	303640	Lunes a Viernes	6:00 a.m. a 6:00 p.m.	Julio Soto	77153048
13	10	10	35	71210	71210	249235	Lunes a Viernes	6:00 a.m. a 6:00 p.m.	Jorge Barón	79448593

Firma del Ordenador del Gasto

Nombre:

Documento:



PROSPERIDAD PARA TODOS

Tel. (+57 1) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

División de Recursos Físicos Universidad Distrital

De: División de Recursos Físicos Universidad Distrital <rfisicos@udistrital.edu.co>
Enviado el: martes, 05 de enero de 2016 10:16 a.m.
Para: 'Jeimmy Marcela Rojas Lopez'
CC: 'Aura Cecilia Suarez Tolosa'; 'Maria Alejandra Triana'; 'Angela Patricia Camacho Sanabria'
Asunto: COTIZACIÓN - PORTAFOLIO DE SERVICIOS ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

Bogotá .D.C., Enero 05 de 2016

Señores

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

ATTE. Dr. Juan Manuel Botero Ocampo
Representante Legal
Dirección Calle 103 No. 14 A – 53 Piso 6
Tel.: 6543030 Ext. 2531
La Ciudad.

Cordial saludo.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, acorde a las condiciones actuales del parque automotor al servicio de los altos directivos y finalizado el contrato vigencia 2015 cuyo objeto es ***“Suministro de Gasolina, ACPM y lubricantes para los vehículos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”***, se permite solicitar de manera formal la presentación del portafolio de servicios y sus respectivos costos por **GALÓN** a precios vigentes 2016.

Por favor radicar propuesta en la Carrera 7 No. 40B 53 Piso 6 División de Recursos Físicos. Muchas gracias.

RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Jefe - División de Recursos Físicos
Tel. 3239300 Ext. 1608.

División de Recursos Físicos Universidad Distrital

De: División de Recursos Físicos Universidad Distrital <rfisicos@udistrital.edu.co>
Enviado el: martes, 05 de enero de 2016 10:12 a.m.
Para: 'petrobrascll45@yahoo.com.co'
CC: 'Andres Sierra'; 'Jairo Torres'
Asunto: COTIZACIÓN - PORTAFOLIO DE SERVICIOS INVERSIONES MVR.

Bogotá .D.C., Enero 05 de 2016

Señores

INVERSIONES MVR LTDA.

ATTE. Dra. María Victoria Rueda Gómez

Representante Legal

Dirección Calle 124 No. 7-35 – Oficina 404

Tel.: 2143999

La Ciudad.

Cordial saludo.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, acorde a las condiciones actuales del parque automotor al servicio de los altos directivos y finalizado el contrato vigencia 2015 cuyo objeto es ***“Suministro de Gasolina, ACPM y lubricantes para los vehículos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”***, se permite solicitar de manera formal la presentación del portafolio de servicios y sus respectivos costos por **GALÓN** a precios vigentes 2016.

Por favor radicar propuesta en la Carrera 7 No. 40B 53 Piso 6 División de Recursos Físicos. Muchas gracias.

RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Jefe - División de Recursos Físicos

Tel. 3239300 Ext. 1608.

División de Recursos Físicos Universidad Distrital

De: División de Recursos Físicos Universidad Distrital <rfisicos@udistrital.edu.co>
Enviado el: martes, 05 de enero de 2016 10:07 a.m.
Para: 'Ana Maria Restrepo'
CC: 'Alejandra Alarcon'
Asunto: COTIZACIÓN - PORTAFOLIO DE SERVICIOS AUTOGAS

Bogotá .D.C., Enero 05 de 2016

Señores

UNIÓN TEMPORAL AUTOGAS – GANDUR

ATTE. Dra. Zulma Esmith Durán Carreño

Representante Legal

Dirección Avenida Carrera 20 No. 80-45

Tel.: 6345170

La Ciudad.

Cordial saludo.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, acorde a las condiciones actuales del parque automotor al servicio de los altos directivos y finalizado el contrato vigencia 2015 cuyo objeto es ***“Suministro de Gasolina, ACPM y lubricantes para los vehículos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”***, se permite solicitar de manera formal la presentación del portafolio de servicios y sus respectivos costos por **GALÓN** a precios vigentes 2016.

Por favor radicar propuesta en la Carrera 7 No. 40B 53 Piso 6 División de Recursos Físicos. Muchas gracias.

RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Jefe - División de Recursos Físicos

Tel. 3239300 Ext. 1608.



Bogotá, Enero 05 de 2.016

Señores

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Sr. Rafael Enrique Aranzález García

Sr. Alfonso Rodríguez

División de Recursos Físicos

Carrera 7 No. 40 B – 53 Piso 6

La Ciudad

Asunto: Propuesta económica Suministro Combustible
Grupo AUTOGAS.

Apreciados:

De antemano gracias por recibir y evaluar nuestra propuesta; AUTOGAS es una empresa dedicada a la comercialización de combustibles líquidos, gas vehicular y lubricantes a través de la red de estaciones propias y aliadas en todo el país y a través de la comercialización Industrial.

Le ofrecemos además de una excelente infraestructura, un buen servicio, los mejores estándares de calidad, un precio competitivo y una estructura organizacional que le garantiza una excelente administración de su flota, recursos y facturación.

Relacionamos a continuación nuestra propuesta comercial, la cual, contiene el siguiente portafolio de servicios:

COMERCIALIZADORES INDUSTRIALES

Estamos certificados como comercializadores Industriales a nivel nacional, lo cual, nos permite atender todos los sectores de la Industria ofreciendo el servicio de suministro de combustible desde planta de abasto hasta su operación interna.

RED NACIONAL

Ofrecemos suministro de combustible en 38 estaciones de servicio propias y 30 aliadas en todo el país, en ciudades y/o municipios tales como Bogotá, Siberia, Cota, Mosquera, Medellín, Itagüí, Envigado, Guarne, Bello, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Bucaramanga, Cali, Villavicencio, , entre otros.

Dependiendo de su ubicación, operación y rutas, seleccionamos una red estratégica que le permitirá controlar los suministros de combustible de su flota a través de nuestro sistema web MASTER ON LINE así:

- a. Parametrizamos la información de cada vehículo de la flota especificando las condiciones requeridas en cada dispositivo de control (Tag / Ibutton)
- b. Instalamos el dispositivo en su vehículo.
- c. El vehículo se abastece en la red escogida previamente.
- d. Los consumos son periódicamente consolidados y procesados. Usted puede hacer consultas en Línea, en tiempo real.
- e. Enviamos el reporte de consumos junto con la facturación de manera centralizada. El reporte contiene: placa, estación de servicio, tipo de combustible, volumen, precio de la estación, hora de tanqueo y kilometraje. Nota: El kilometraje es capturado en la estación.

El dispositivo de control será entregado en calidad de comodato con un costo de reposición por pérdida.

Adicionalmente, en las estaciones de servicio propias contamos con:

- a. Servicio de cámaras de vigilancia con tiempo de grabación cinco días.
- b. Programa de entrenamiento continuo en sitio, que asegura una atención eficiente y profesional.
- c. Calidad y medida garantizada.
- d. Administración de anticipos y/o cambio de cheques.
- e. El servicio las 24 horas, los 7 días de la semana. En caso de algún incidente fortuito por el que la estación deba cerrar temporalmente, se cuenta con un plan de contingencia con las estaciones de la red más cercanas en las que con previa autorización se puede prestar el servicio para no dejar a nuestros clientes crédito sin producto.
- f. Profesionales disponibles para ofrecer, en caso de requerirlo, el servicio de capacitación en el conocimiento y manejo de las estaciones de servicio de combustible líquido.
- g. Atención personalizada.

TIENDAS DE CONVENIENCIA

Ofrecemos a disposición de nuestros clientes tiendas de conveniencia con servicios de mini mercado y restaurante.

CENTROS ALTERNOS DE SERVICIO

Contamos con servicios complementarios tales como monta llantas, lubricación, lavado, seguro obligatorio, cajeros automáticos, entre otros.

SERVICIO DE TRANSPORTE

Contamos con una amplia y moderna flota de Carro Tanques, debidamente equipados y matriculados ante las principales distribuidoras Mayoristas, con los cuales ofrecemos el servicio de transporte de combustibles en los departamentos de Antioquia y Cundinamarca.

GAS VEHICULAR

Contamos con el servicio de suministro de gas vehicular, en alianza con Gas Natural Fenosa y EPM en los departamentos de Antioquia y Cundinamarca.

PRECIOS COMPETITIVOS

Teniendo en cuenta los precios del Ministerio de Minas y Energía, y la dinámica del mercado, establecemos los precios de nuestras estaciones de servicio, precios competitivos que ofrecemos a ustedes.

FACTURACION

Autogas entregará la factura en el lugar acordado por la entidad, con los respectivos soportes y en el tiempo estipulado.

FORMA DE PAGO

El pago de facturas se efectuará en moneda nacional, con plazo de treinta (30) días.

Cordialmente,



ANA MARIA RESTREPO LOPEZ
Líder de Ventas



ANGELA PATRICIA OLARTE
Representante Legal



Bogota, 05 de Enero de 2016

Señores
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Sr. Rafael Enrique Aranzález García
Sr. Alfonso Rodriguez
División de Recursos Físicos
Carrera 7 No. 40B 53 Piso 6
La Ciudad

Asunto: Propuesta Comercial Consumo Combustible - Suministro de Gasolina y ACPM

Queremos presentarle una propuesta de valor, que incluye nuestra excelente infraestructura, cobertura, buen servicio, los mejores estándares de calidad, un precio competitivo y una estructura organizacional que le garantiza una excelente administración de su flota, recursos y facturación.

Esta propuesta se presenta basada en dos frentes, una con los precios de la estación de servicio y otra bajo la modalidad de Colombia Compra Eficiente; mecanismo de contratación pública, ambos frentes direccionados a generar beneficios para ustedes como entidad contratante.

Es de aclarar que manejamos un sistema de control y trazabilidad a través de chips que se instalan en los vehículos y que permiten una mayor administración del consumo. Además nuestras Estaciones cuentan con cámaras de seguridad y personal capacitado; lo que garantiza aún más la labor de monitoreo. Contamos con el Programa de Control de calidad de ExxonMobil – Certificación ISO 9001:2008, lo que demuestra nuestro compromiso 100% con la calidad y la medida entregada al cliente final.

Mediante Colombia Compra Eficiente para el nuevo Acuerdo Marco de Precios 2016:

PRECIO RESOLUCION MES	TIPO DE COMBUSTIBLE	DESCUENTO ESTABLECIDO	PRECIO FINAL MENOS DESCUENTO
Ejemplo Enero 2016:			
\$7426 / galón	ACPM	\$305	\$7121/ galón
\$7896/ galón	CORRIENTE	\$305	\$7591 / galón

Nota: Los precios cambian de acuerdo a la dinámica del mercado y a la resolución dada por el Ministerio de Minas y Energía.

Mediante Licitación Pública como entidad contratante:

PRECIO ESTACION SAN DIEGO	TIPO DE COMBUSTIBLE	DESCUENTO OFRECIDO	PRECIO FINAL MENOS DESCUENTO
Ejemplo Enero:			
\$7390 / galón	ACPM	\$100	\$7290/ galón
\$7890/ galón	CORRIENTE	\$100	\$7790/ galón

Autogas cuenta con 22 Estaciones propias en la ciudad de Bogotá, 15 en Medellín y 1 en Santa Marta. Para un mayor servicio podríamos activar 2 estaciones en la ciudad de Bogotá para facilidad de ustedes. Ver link:

https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=zA_OWKVw3zXc.kw8Jlh8x4zpA&authuser=0&hl=es%20

La propuesta incluye la instalación de chip, los cuales se entregan en comodato. Si alguno de los chips requiere reposición por hurto o daño, este tiene un valor de \$25.000; el cual debe ser pagado por ustedes. El chip permite el control, trazabilidad y administración de sus vehículos mediante la aplicación web Master On line, en la cual se registra toda la información de la flota de vehículos, los parámetros establecidos y el comportamiento en línea de consumos.

Los plazos establecidos para facturación y pago son los determinados por Colombia Compra Eficiente, es decir facturación quincenal y pago mensual.

Si requieren alguna aclaración frente a la propuesta presentada no duden en contactarnos. Esperamos su confirmación para dar inicio a una relación comercial duradera, que conlleve a beneficios para ambas partes.

Cordialmente,


ANA MARIA RESTREPO LOPEZ
Líder de Ventas
Teléfono 6345170 ext. 5190
Celular 313 506 6926
Email: ana.restrepo@autogas.com.co
Web: www.autogas.com.co